

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL CONTROL DE COLÚBRIDOS EN LAS ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA.

Ref. TEC0004935

1. OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de las ofertas presentadas a licitación, conforme a los baremos establecidos en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL CONTROL DE COLÚBRIDOS EN LAS ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA.

2. OFERTANTES

Al citado procedimiento general, con un importe máximo de licitación de 38.000 €, y publicado en el apartado de licitaciones de la página web del grupo TRAGSA, se invitó a 3 proveedores:

- COFIB. Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares
- Ibiplagas
- Odana

De los tres proveedores invitados, sólo 1 ha presentado oferta, COFIB. Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares, por un importe de 36.995 €.

3. DOCUMENTACIÓN APORTADA Y SOLVENCIA TÉCNICA

Para la toma en consideración de la oferta presentada, en el pliego de prescripciones técnicas, se solicitaban los siguientes requisitos

Respecto de la Capacidad de Obrar del licitante

1. D.N.I. del empresario o del representante de la empresa firmante de la oferta.
2. Escritura de poder del representante de la empresa firmante de la oferta.
3. Los empresarios que concurren integrados en UTE deberán, mediante documento firmado por sus representantes, indicando los nombres y circunstancias de los que la constituyan, la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en UTE en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Asimismo deberán indicar el futuro representante legal de dicha UTE, que firmará la oferta presentada en nombre de la UTE.

Respecto de la solvencia técnica del licitante

4. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, que acredite contar con experiencias acreditada en programas de control de colúbridos. Para ser tenido en cuenta en el proceso de licitación deberá acreditar al menos trabajos realizados durante un mínimo de dos años en los últimos cinco.

5. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que acredite contar con un equipo constituido por al menos los siguientes perfiles
 - a. Un Coordinador experto en el control de colúbridos. Debe ser un titulado en Veterinaria, Biología o similar, con experiencia demostrable en dos de los cinco últimos años en la coordinación de campañas para el control de colúbridos.
 - b. Dos técnicos expertos en el control de colúbridos: Se trata de técnicos con experiencia demostrable en dos de los cinco últimos años en trabajos de trampeo de colúbridos. Deben ser expertos en todas las tareas relacionadas con el trampeo, cebado, y manejo de colúbridos.

Estos extremos serán acreditados mediante *curriculum vitae* en el que se incluirán todas las experiencias de esta naturaleza en las que han participado.

6. Se aportará asimismo declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, en la que se compromete a disponer en el momento de inicio de los trabajos de todos los acuerdos y autorizaciones necesarias para poder realizar los trabajos tal y como se describen en el presente Pliego.
7. Se aportará declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, de contar con un mínimo de 400 trampas de cajón de doble entrada para la captura de colúbridos (200 para cada una de las islas), así como de cualquier otro material necesario para la captura de colúbridos y el mantenimiento de los cebos vivos.
8. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, en la que se haga constar que se pone a disposición de la realización de los trabajos del presente pliego dos vehículos, uno en Ibiza y otro en Formentera.
9. Propuesta Metodológica General de los trabajos.

Otros requisitos

10. Anexos II, III y IV adjuntos al presente pliego, debidamente cumplimentados.
11. Otros datos que el licitante considere de interés para acreditar su solvencia

Respecto de la capacidad de obrar del licitante, la oferta presentada por el Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares (en adelante COFIB), presenta la documentación correspondiente a los puntos 1 y 2, no siendo de aplicación el 3 al no conformar una UTE.

El firmante de la presente oferta, D. Lluís Parpal Ramis firma la oferta en su calidad de Gerente de COFIB, presentando copia de su DNI y acta de Reunión Ordinaria en la que se confirma su posición de Gerente del COFIB. Asimismo presenta documento firmado del Presidente de COFIB, D. Antoni Mas Mir, actual Director general de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en el que en virtud de su posición de Presidente de COFIB, le autoriza a "... realizar los trámites y gestiones necesarias para presentar la documentación oportuna al procedimiento de licitación.....Ref. TEC0004935....".

A la vista de la documentación presentada, se considera al licitante, Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares (COFIB), con la suficiente capacidad de obrar para este procedimiento.

Respecto de la solvencia técnica del licitante, Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares (COFIB), presenta las declaraciones responsables correspondientes a los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del pliego de prescripciones técnicas y la propuesta metodológica del punto 9, así como los anejos II, III y IV requeridos. Esta documentación es correcta.

Asimismo aporta Curriculum Vitae de los tres miembros del equipo requerido, aportando personal adicional para la realización de los trabajos, y documentación referente a la experiencia de la entidad en trabajos similares a los descritos en el pliego. A partir de lo consignado en la documentación, se concluye que se cumplen todos los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, y de la revisión de la documentación aportada, se colige que ésta es correcta y acredita la solvencia técnica del licitante para este procedimiento general.

4. VALORACIÓN

Como resultado del análisis de solvencia, se concluye que la única oferta presentada, cumple con las condiciones enumeradas en el pliego de prescripciones técnicas, por lo que se somete a evaluación. Ésta se hace en función del único criterio incluido en la licitación.

Importe económico de la oferta: Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

En base al criterio de valoración y a la consideración de una única oferta válida presentada, se realiza el siguiente análisis:

LICITANTE	Oferta económica	Valoración
Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares (COFIB)	36.995 €	100 puntos

5. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se propone la adjudicación de los trabajos correspondientes a la “LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL CONTROL DE COLÚBRIDOS EN LAS ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA”, a Consorcio para la recuperación de fauna en la Islas Baleares (COFIB), con una oferta económica de 36.995 €, que supone una rebaja frente al presupuesto base de licitación (38.000 €) del 2,64 %.